

Aprobada por observaciones
sesion N° 17 de 18 abril
2023.



ACTA SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL

FECHA: 21 DE MARZO DE 2023

SESIÓN N° 13

Muy buenos días a todos y todas, en nombre del nuestro País y nuestra comuna, damos por iniciada la sesión de Concejo Municipal, a las 09:38 horas.

Asiste el señor Alcalde y las siguientes señoras Concejales y señores Concejales:

- Don Daniel Jadue Jadue, Alcalde quien preside la sesión.
- Don Fares Jadue Leiva
- Doña Karen Garrido Ganga
- Don Cristian Weibel Avendaño
- Doña Joceline Parra Delgadillo
- Doña Silvana Flores Cruz
- Don Felipe Cruz Huanchicay
- Don José Salas San Juan

Asiste, en calidad de **Ministro de Fe,**

- Doña Luisa Espinoza San Martín, Secretaria Municipal.

Además, se encuentran presentes los/ las siguientes funcionarios/as municipales:

- Señora Kemeny Meneses Mateluna, Administradora Municipal (s)
- Señora Vanessa Aguad Manríquez, Jefa Departamento de Salud.
- Señora Daniela Vera Molina, Encargada de Departamento de Patentes DAF.
- Señor Álvaro Díaz Sandoval, Profesional Secpla.
- Señor Adrián Medina Gómez, Jefe Departamento de Educación.
- Señor Christian Peña Suárez, Director de Desarrollo Comunitario.
- Señora Elda Fazzi González, Directora de Seguridad Pública e Inspección General.
- Señora Catherine Manríquez Osorio, Directora de Secpla.



TABLA

- 1.- Aprobación Actas Anteriores.
- 2.- Cuenta del señor Alcalde.
- 3.- Aprobación de la Modificación N° 5 del Presupuesto Municipal vigente para el año 2023.
- 4.- Aprobación de Asignaciones Especiales Transitorias a Funcionarios del Departamento de Salud, de Conformidad a lo dispuesto en el Art. 45 Ley N° 19.378 "Establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal".
- 5.- Aprobación de Adjudicación Licitación Pública por "Suministro de Servicio de Exámenes de Endoscopia Digestiva Alta" ID 1384-1-LQ23 a Laboratorio Clínico Cruz del Sur Ltda.
- 6.- Aprobación de la Contratación Directa por Urgencia "Suministro de Exámenes de Imágenes Diagnósticas" con la Fundación Cristo Vive.
- 7.- Aprobación de la Asignación de la cuota N° 2 de la Subvención para la Implementación del Festival Musical y Cultural Womad 2023, correspondiente a \$150.000.000.
- 8.- Aprobar la Reconsideración de la no Renovación de las Patentes de Alcohol que a continuación se detallan, a contar del Primer Semestre 2023 las cuales no fueron renovadas por Acuerdo N° 122 de fecha 12 de julio 2022, por incumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 26 del Decreto N° 3.063 sobre Rentas Municipales

ROL	RUT	RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN DEL NEGOCIO	GIRO	LETRA	UV	OPINIÓN JJVV
4-511505	76438362-1	SOC BAR RESTAURANT Y EVENTOS GYVENS Y HERMANO LTDA.	PIO NONO 260	CABARET	D	35	F
4-511405	76438362-1	SOC BAR RESTAURANT Y EVENTOS GYVENS Y HERMANO LTDA.	PIO NONO 260	RESTAURANT DIURNO O NOCTURNO	C	35	F

- 9.- Aprobar la Reconsideración de la no Renovación de las Patentes de Alcohol que a continuación se detalla, a contar del Primer Semestre 2023, la cual no fue renovada por Acuerdo N° 5 de fecha 10 de enero 2023, por no presentar documentos que acredite no estar afecto a las inhabilidades establecidas en el Artículo 4 de la Ley N° 19.925 sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas.

ROL	RUT	RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN NEGOCIO	GIRO	LETRA
4-511357	77333847-7	WOOJIN SPA.	SANTA FILOMENA N°130	RESTAURANT DE TURISMO	I

10. Aprobar Otorgar una Subvención a la organización de carácter funcional "Centro de Desarrollo Juvenil Deportivo, Social y Cultural John Lennon".

(Incorporado en la sesión con aprobación del Concejo).

- 11.- Incidentes.



1.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES.

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Muy buenos días a todos y todas.

¿Tenemos Actas para su aprobación?

LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL LUISA ESPINOZA: Buenos días señoras y señores Concejales.

Sometemos al Concejo la aprobación de 4 Actas:

La primera Acta Sesión N° 8, del 27 de febrero del 2023.

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Ofrezco la palabra para consultas y observaciones.

No habiendo consultas ni observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación del Acta presentada?

Gracias señoras Concejales y señores Concejales.

Se aprueba, por la unanimidad de los integrantes presentes en la sala, el Acta N° 8, del 27 de febrero de 2023, sin observaciones.

LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL LUISA ESPINOZA: Acta N° 9, del 28 de febrero del 2023.

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Ofrezco la palabra para consultas y observaciones.

No habiendo consultas ni observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación del Acta?

Gracias señoras Concejales y señores Concejales

Se aprueba, por la unanimidad de los integrantes presentes en la sala, el Acta N° 9, del 28 de febrero de 2023, sin observaciones.

LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL LUISA ESPINOZA: Acta N° 10, del 2 de marzo del 2023.



EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Ofrezco la palabra para consultas y observaciones.

No habiendo consultas ni observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación del Acta?

Gracias señoras Concejales y señores Concejales

Se aprueba, por la unanimidad de los integrantes presentes en la sala, el Acta N° 10, del 02 de marzo de 2023, sin observaciones.

LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL LUISA ESPINOZA: Por último, el Acta N° 11, del 7 de marzo del 2023.

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Ofrezco la palabra para consultas y observaciones.

No habiendo consultas ni observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación del Acta?

Gracias señoras Concejales y señores Concejales

Se aprueba, por la unanimidad de los integrantes presentes en la sala, el Acta N° 11, del 07 de marzo de 2023, sin observaciones.

2.- CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE.

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Doy cuenta de algunas de las actividades realizadas durante el último período en la Municipalidad.

Saludar la realización y el desarrollo que ha ido teniendo el Mes de la Mujer Recoletana y con todas sus actividades que ha buscado visibilizar y reflexionar acerca del rol de la mujer en nuestra sociedad, especialmente en este mes y además tratando de visibilizar los problemas de violencia de género, pero también la necesidad de cerrar las brechas que existen en diversas áreas de la vida cotidiana en nuestra sociedad.

Saludar y felicitar -para los que la pudieron ver tiene que haber sido una sensación bastante importante en la realización- la vuelta del Festival de Jazz de



Recoleta. Tuvimos dos días maravillosos, creo que la segunda sesión que contó con la presentación Keith LaMar, desde la cárcel de Ohio, quien recitó poesías en conjunto con dos jazzistas uno es chileno y uno británico. Él está en el corredor de la muerte, esperando ser ejecutado en diciembre de este año. Lleva 30 años en la cárcel y lejos de estar en una actitud como la que uno podría presumir en esa situación, él se ha dedicado a introducirse de manera profunda tanto en la poesía como en la música, fue una sesión bastante sobrecogedora y muy emotiva, además estuvo absolutamente lleno, lo que nos debe llenar de orgullo, porque cuando partió el Festival de Jazz en Recoleta en esta sociedad en donde la cultura de calidad es muy exclusiva y es muy cara y además donde se ha trastocado los valores de este género musical, que como ustedes lo saben es un género íntimamente ligado a la resistencia y la lucha de liberación y de emancipación humana y sobre todo de lo afroamericano en el hemisferio norte, creo que fue una muy buena velada, creo que el primer año llegaron 60 personas a ver el espectáculo y hoy día en un procesos de construcción de audiencia bastante largo pero muy fructífero habían más de mil personas mirando y escuchando el mejor jazz del mundo acá en nuestra comuna.

Saludar a los funcionarios que con bastante éxito abordaron el caso de diógenes en el Quinta Bella. Ahí se sacaron -algunos y algunas tienen mucho más detalles que yo- varias decenas de toneladas de basura de una casa que, desde mi perspectiva, debe estar inhabitable. Así que hay que pedirle, sobre todo a la Dirección de Obras, que ejecute las fiscalizaciones necesarias para saber si la casa está en condiciones de seguir siendo habitada o si requiere efectivamente de un Decreto de demolición y de una inhabilitación.

Luego, contar que el 15 de marzo hicimos el lanzamiento de la Feria Internacional del Libro de la Ciencias Sociales. Esto nuevamente va a ser un tremendo motivo de orgullo para la comuna. Creo que es la feria del libro más importante que se ha realizado en nuestro país desde el punto de vista de quiénes vienen y quiénes asisten a ella. Se hace en el marco de los 50 años, porque como ustedes saben cuándo se da el Golpe de Estado en nuestro país y la dictadura comienza a tomar control y comienza el proceso de readoctrinamiento de la sociedad chilena. Lo primero que hace es cerrar todas las escuelas de Ciencias Sociales, todas las escuelas de Sociología, de Psicología, de Historia, de Literatura y entremedio tuvimos que esperar 20 años para que ellas se reabrieran y esto tenía por objeto erradicar el pensamiento transformador y el pensamiento crítico de la sociedad chilena, Esto en gran medida explica la situación que hoy día tenemos en nuestro país. Por lo tanto, hacer la primera Feria Internacional del Libro de la Ciencias Sociales, además con las figuras que están invitadas, estamos hablando de Noam Chomsky, de Enrique Dussel, de François Dosse, de Esther Pineda, de Rita Segato, de Manuela D'Ávila, estamos hablando de lo mejor del pensamiento crítico latinoamericano y europeo y también norteamericano, y eso nos debe llenar de orgullo.



Además, el jueves 16 de marzo en la Corporación Cultural estrenamos la exposición Mujeres X 50 años de Memoria, de la artista Angelica Estay, que se da dentro de las actividades culturales de nuestra Municipalidad, en el marco de los 50 años del Golpe de Estado contra el Presidente democráticamente electo Salvador Allende. Se hizo además, en el marco de esta inauguración, un taller de serigrafía, para todas y todos los que asistieron.

Por último informar que ayer nos reunimos, a solicitud de algunas señoras Concejales y algunos señores Concejales con los vecinos afectados por los cortes de agua y estamos iniciando dos acciones judiciales, todavía están en veremos cual es la forma definitiva, pero claramente una es de una indemnización contra la empresa, pero también se está evaluando una acción contra el Estado por falta de servicio, ya que, más allá de quien hoy día es la concesionaria, un problema recurrente de corte debiera tener una reacción por parte del Estado, que en el fondo es no solo el dueño, sino que además el responsable de este derecho y que este llegue a la ciudadanía.

Es cuanto puedo informar.

3.- APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN N° 5 DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE PARA EL AÑO 2023.

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Según lo informado por Memorándum N°182, de 15 de marzo de 2023, de la Directora de la Secretaría Comunal de Planificación, Sra. Catherine Manríquez Osorio, nos corresponde tratar el punto Aprobación de la Modificación N° 5 del Presupuesto Municipal vigente para el año 2023.

Ofrezco la palabra para consultas y observaciones.

No habiendo consultas ni observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación de la Modificación N° 5 del Presupuesto Municipal vigente para el año 2023?

Unánime.

Gracias señoras Concejales y señores Concejales.



EL CONCEJO MUNICIPAL por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sala:

El señor Alcalde Daniel Jadue Jadue.

Las señoras Concejales: Karen Garrido Ganga, Joceline Parra Delgadillo y Silvana Flores Cruz.

Los señores Concejales: Fares Jadue Leiva, Cristián Weibel Avendaño, Felipe Cruz Huanchicay y José Salas San Juan, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 58

“Aprobar la Modificación N° 5 del Presupuesto Municipal vigente para el año 2023 en los siguientes términos:

Presupuesto de Gastos

Subt	Item	Asig	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		20.000
	04		Materiales de Uso o Consumo		12.751
	06		Mantenimiento y Reparaciones		4.447
	07		Publicidad y Difusión		2.802
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	20.000	
	01		Terrenos	20.000	
SUB TOTALES				20.000	20.000
VARIACION PPTO. DE GASTOS (+-)				0	

4.- APROBACIÓN DE ASIGNACIONES ESPECIALES TRANSITORIAS A FUNCIONARIOS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ART. 45 LEY N° 19.378 “ESTABLECE ESTATUTO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD MUNICIPAL”.

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Según lo informado por Memorándum N° 043, de 16 de marzo de 2023, de la Jefa del Departamento de Salud Municipal, Sra. Vanessa Aguad Manríquez, nos corresponde tratar el punto Aprobación de Asignaciones Especiales Transitorias a Funcionarios del Departamento de Salud, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 45 Ley N° 19.378 “Establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal”.

Ofrezco la palabra para consultas y observaciones en el punto del Artículo 45.



EL SEÑOR CONCEJAL FELIPE CRUZ: A comienzo de año este tema se solicitó y más allá de lo que hablamos acá en el Concejo, estuvimos hablando con algunos Concejales y con la señora Administradora, en el fondo se trataba de una modificación muy específica y muy acotada en virtud de algunos problemas administrativos, pero por lo que veo y, si mal no entiendo, esto sería como estirarlo hasta final de año, si nos pudieran explicar de qué se trata si han podido resolver esos problemas.

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Yo puedo dar una pequeña introducción, esto se da en el marco de una negociación con la AFUSAR (Asociación de Funcionarios de Salud de Recoleta), de tal manera de poder abordar una serie de problemas que se estaban dando y que de una u otra manera tenía que ver con las asimetrías remuneracionales que existen comparadas entre los profesionales que tenemos dentro del servicio nosotros, pero además comparadas entre los nuestros y los de otros Municipios cercanos y la necesidad de mejorar en algo las remuneraciones de este sector, sobre todo considerando los años que han pasado y la sobrecarga de trabajo que ha tenido toda el área de Salud. Hay una modificación que la explica de mejor manera la señora Directora Vanessa Aguad.

LA SEÑORA JEFA DE SALUD VANESSA AGUAD: Solo complementar que este análisis ahora se realizó, lo mencioné la vez anterior con el apoyo de la señora Administradora Municipal Gianinna Repetti, hicimos un análisis de todas las asignaciones en la misma perspectiva que planteaba la vez anterior de autenticar los procesos, las responsabilidades, las funciones. Hicimos un detalle minucioso, atento respecto de cada una de las responsabilidades y las asignaciones incluso en la perspectiva de poder hacer un reajuste y optimizar los recursos que, como sabemos, siempre son tan escasos, así que ese es el detalle que se menciona en el documento, en esa perspectiva.

EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ SALAS: Me gustaría que esa valiosa reconsideración también llegara al personal de servicio, no solamente a quienes prestan por ejemplo auxiliares, porque llega hasta ahí, esta es la segunda vez, entonces sería importante que se considerara al personal de servicio en razón del trabajo, que también es bastante pesado, especialmente las personas de atención directa al público y ahí no llega esa consideración, entonces solicitaría que también se tuviera presente para cuando hayan modificaciones y llegar algún recurso para ellos.

LA SEÑORA JEFA DE SALUD VANESSA AGUAD: Sí, se toma su comentario para la proyección.



EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: No habiendo más consultas ni observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación de las Asignaciones Especiales Transitorias a Funcionarios del Departamento de Salud, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 45 Ley N° 19.378 "Establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal"?

Unánime.

Gracias señoras Concejales y señores Concejales.

EL CONCEJO MUNICIPAL por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sala:

El señor Alcalde Daniel Jadue Jadue.

Las señoras Concejales: Karen Garrido Ganga, Joceline Parra Delgadillo y Silvana Flores Cruz.

Los señores Concejales: Fares Jadue Leiva, Cristián Weibel Avendaño, Felipe Cruz Huanchicay y José Salas San Juan, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 59

"Aprobar Otorgar, de conformidad a lo establecido en el Art. 45 de la Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, asignaciones especiales y transitorias, a los funcionarios del Departamento de Salud Municipal que se desempeñan en los cargos que se señalan, por los montos y período que se indica:

ASIGNACION ART. 45 DEPARTAMENTO DE SALUD - AÑO 2023 (ABRIL A DICIEMBRE 2023)

N°	PROFESIONAL	FUNCION	REQUISITO	HORAS	N° de Beneficiarios	Valor Mensual	Valor Total Mensual	Valor Anual - Abril a Dic. 2023
1	Medico	Profesional Medico	Eficiencia 95%	44	47	\$ 79.688	\$ 36.645.336	\$ 329.808.024
2	Medico	Profesional Medico	Eficiencia 95%	33	4	\$ 421.848	\$ 1.687.392	\$ 15.186.528
3	Medico	Profesional Medico	Eficiencia 95%	22	17	\$ 289.659	\$ 3.186.359	\$ 28.677.231
4	Medico	Profesional Medico	Eficiencia 95%	11	3	\$ 151.553	\$ 451.659	\$ 4.091.931
5	Enfermera	Profesional de Enfermeria	Eficiencia 95%	44	35	\$ 141.775	\$ 4.962.125	\$ 44.659.125



El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>
Código: **ab33769261a346d**



6	Profesionales, Técnicos nivel superior, administrativos y auxiliares	Permanencia equipos de Salud	Eficiencia 95%	44	310	\$ 50.400	\$ 15.624.000	\$ 140.616.000
7	Auxiliares	Conductores de vehículos	Eficiencia 95%	44	19	\$ 97.000	\$ 1.843.000	\$ 16.587.000
8	Auxiliares	Conductores de ambulancias	Eficiencia 95%	44	9	\$ 195.552	\$ 1.759.968	\$ 15.839.712
9	Auxiliares	Colación Conductor SAR y SAPU	Turnos Fines de Semana y Festivos \$5.200	Turno	9	\$ 62.496	\$ 562.464	\$ 5.062.176
10	Profesionales, Técnicos nivel superior, administrativos	Colación Personal SAR y SAPU	Turnos Fines de Semana y Festivos \$5.200	Turno	12	\$ 62.496	\$ 749.952	\$ 6.749.568
11	Profesionales, Técnicos nivel superior, administrativos	Cajero Servicios Populares	Función operativa	44	1	\$ 110.000	\$ 110.000	\$ 990.000
12	Profesional	Asignación de Responsabilidad Jefatura Departamento de Salud	Función Directiva	Función	1	\$ 2.200.000	\$ 2.200.000	\$ 19.800.000
13	Profesional	Asignación de Responsabilidad Jefatura Unidad Técnica (Área de Modelo)	Función Directiva	Función	1	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000	\$ 9.000.000
14	Profesional	Asignación de Responsabilidad Jefatura Unidad Técnica (Área de Demanda)	Función Directiva	Función	1	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000	\$ 9.000.000
15	Profesional	Asignación de Responsabilidad Jefatura Administración y Finanzas	Función Directiva	Función	1	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000	\$ 9.000.000
16	Profesional	Asignación de Responsabilidad Coordinación RRHH	Jefatura Administrativa	Función	2	\$ 400.000	\$ 800.000	\$ 7.200.000
18	Profesional	Asignación de Responsabilidad Director Establecimiento	Función Directiva	Función	6	\$ 426.535	\$ 2.559.210	\$ 23.032.890
19	Profesional	Referente Comunal Áreas Prioritarias	Gestión y Coordinación de Red	Función	6	\$ 220.000	\$ 1.320.000	\$ 11.880.000
20	Profesional	Referentes Comunales	Gestión y Coordinación de Red	Función	12	\$ 200.000	\$ 2.400.000	\$ 21.600.000
21	Profesional	Jefatura Unidad Farmacia Comunal	Jefatura Administrativa	44	1	\$ 282.000	\$ 282.000	\$ 2.538.000
22	Profesional	Encargado Bodega Fármacos Comunal	Jefatura Administrativa	44	1	\$ 282.000	\$ 282.000	\$ 2.538.000
23	Profesional	Encargado/a Bienestar de Personal	Jefatura Administrativa	44	1	\$ 200.000	\$ 200.000	\$ 1.800.000

24	Profesional	Encargado/a Capacitación	Jefatura Administrativa	44	1	\$ 200.000	\$ 200.000	\$ 1.800.000
25	Profesional	Encargado/a de Rendiciones	Jefatura Administrativa	44	1	\$ 200.000	\$ 200.000	\$ 1.800.000
26	Profesional	Encargado/a de Contabilidad	Jefatura Administrativa	44	1	\$ 260.000	\$ 260.000	\$ 2.340.000
27	Profesional	Encargado/a de Tesorería	Jefatura Administrativa	44	1	\$ 260.000	\$ 260.000	\$ 2.340.000
28	Administrativo o Auxiliar	Encargado de Movilización Comunal	Gestión y Coordinación de Red	44	1	\$ 291.000	\$ 291.000	\$ 2.619.000
29	Profesional Arquitecto	Encargado Unidad de infraestructura	Jefatura Administrativa	44	1	\$ 200.000	\$ 200.000	\$ 1.800.000
30	Profesionales, Técnicos nivel superior, administrativos	Técnico en construcción para Unidad de Infraestructura	Función operativa	44	1	\$ 152.000	\$ 152.000	\$ 1.368.000
31	Profesional Abogado	Encargado de temas del ámbito legal del Depto. de Salud	Función operativa	44	1	\$ 500.000	\$ 500.000	\$ 4.500.000
32	Profesionales, Técnicos nivel superior, administrativos	Coordinador Servicios Generales	Gestión y Coordinación	44	1	\$ 260.000	\$ 260.000	\$ 2.340.000
33	Profesional	Encargado de Adquisiciones	Jefatura Administrativa	44	1	\$ 260.000	\$ 260.000	\$ 2.340.000
34	Profesional	Encargado de estadísticas e Informática	Gestión y Coordinación	44	1	\$ 200.000	\$ 200.000	\$ 1.800.000
35	Profesional	Coordinación SAR	Gestión y Coordinación de Red	44	1	\$ 300.000	\$ 300.000	\$ 2.700.000
36	Profesional	Coordinación SAPU	Gestión y Coordinación de Red	44	1	\$ 150.000	\$ 150.000	\$ 1.350.000
37	Profesional	Coordinación UAPO	Función Directiva	44	1	\$ 152.000	\$ 152.000	\$ 1.368.000
38	Profesional	Coordinación Centro Comunitario de rehabilitación	Gestión y Coordinación de Red	44	2	\$ 147.000	\$ 294.000	\$ 2.646.000
39	Profesionales, Técnicos nivel superior, administrativos	Encargado Óptica Popular	Función Directiva	44	1	\$ 152.000	\$ 152.000	\$ 1.368.000
40	Profesionales, Técnicos nivel superior, administrativos	Encargado(a) Centro Audiológico	Función Directiva	44	1	\$ 152.000	\$ 152.000	\$ 1.368.000
41	Profesional	Encargado de Personal	Jefatura Administrativa	44	1	\$ 220.000	\$ 220.000	\$ 1.980.000
42	Profesionales, Técnicos nivel superior, administrativos	Encargado de Remuneraciones	Jefatura Administrativa	44	1	\$ 220.000	\$ 220.000	\$ 1.980.000

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>
Código: ab33769261a346d



43	Profesional	Encargado Programa Salud Laboral	Jefatura Administrativa	44	1	\$ 220.000	\$ 220.000	\$ 1.980.000
44	Profesionales, Técnicos nivel superior, administrativos	Encargado Licencias médicas	Función Operativa	44	1	\$ 100.000	\$ 100.000	\$ 900.000
45	Administrativo o Auxiliar	Encargado de Mantenciones Comunales de Móviles	Función Operativa	44	1	\$ 100.000	\$ 100.000	\$ 900.000
46	Coordinador CREP	Dirección Técnica	Jefatura Administrativa	44	1	\$ 300.000	\$ 300.000	\$ 2.700.000
47	Coordinación Técnica COSAM	Dirección Técnica COSAM	Jefatura Administrativa	44	1	\$ 220.000	\$ 220.000	\$ 1.980.000
48	Coordinación Administrativa COSAM	Dirección Administrativa COSAM	Jefatura Administrativa	44	1	\$ 150.000	\$ 150.000	\$ 1.350.000
49	Administrativo o Auxiliar	Encargado de bodega comunal	Función Operativa	44	1	\$ 80.000	\$ 80.000	\$ 720.000
50	Coordinación de Servicios Populares	Dirección Técnica	Jefatura Administrativa	44	1	\$ 200.000	\$ 200.000	\$ 1.800.000
51	Profesional	Encargado contabilidad Bienestar	Función Operativa	44	1	\$ 190.000	\$ 190.000	\$ 1.710.000
TOTALES							\$ 86.611.465	\$ 779.503.185

Consideraciones para otorgamiento mensual Art. 45 Eficiencia:	
MEDICOS/AS:	Peso relativo
Cierre de fichas en Rayen de atenciones de pacientes de forma mensual	30%
Realizar extensión horaria para cumplimiento de IAAPS	30%
Nº de reclamos por trato y calidad en la atención	40%
ENFERMEROS/AS:	Peso relativo
Cierre de fichas en Rayen de atenciones de pacientes de forma mensual	30%
Realizar extensión horaria para cumplimiento de IAAPS	30%
Nº de reclamos por trato y calidad en la atención	40%

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: **ab33769261a346d**



5.- APROBACIÓN DE ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA POR “SUMINISTRO DE SERVICIO DE EXÁMENES DE ENDOSCOPIA DIGESTIVA ALTA” ID 1384-1-LQ23 A LABORATORIO CLÍNICO CRUZ DEL SUR LTDA.

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Según lo informado por Memorándum N° 043, de 16 de marzo de 2023, de la Jefa del Departamento de Salud Municipal, señora Vanessa Aguad Manríquez, nos corresponde tratar el punto Aprobación de Adjudicación Licitación Pública por “Suministro de Servicio de Exámenes de Endoscopia Digestiva Alta” ID 1384-1-LQ23 a Laboratorio Clínico Cruz del Sur Ltda”.

Ofrezco la palabra para consultas y observaciones en este punto.

No habiendo consultas ni observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación de la Adjudicación Licitación Pública por “Suministro de Servicio de Exámenes de Endoscopia Digestiva Alta” ID 1384-1-LQ23 a Laboratorio Clínico Cruz del Sur Ltda.”?

Unánime.

Gracias señoras Concejales y señores Concejales.

EL CONCEJO MUNICIPAL por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sala:

El señor Alcalde Daniel Jadue Jadue.

Las señoras Concejales: Karen Garrido Ganga, Joceline Parra Delgadillo y Silvana Flores Cruz.

Los señores Concejales: Fares Jadue Leiva, Cristián Weibel Avendaño, Felipe Cruz Huanchicay y José Salas San Juan, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 60

“Aprobar la Adjudicación de la Licitación Pública “Suministro de Servicio de Exámenes de Endoscopías Digestiva Alta”, ID: 1384-1-LQ23, al proponente Laboratorio Clínico Cruz Del Sur Limitada, Rut N°78.488.470-8, domiciliado en Moneda 1040, Oficina 1401, Comuna de Santiago por un monto total de \$196.723.800.- Valor de la endoscopia: \$53.000.-, Valor biopsia: \$ 0, incluye test de ureasa, valores exentos de IVA.-



“El período del contrato es de 36 meses, a partir del día siguiente del Decreto Exento que aprueba el contrato.

La Dirección Jurídica procederá a redactar el contrato respectivo, estableciendo las cláusulas necesarias que garanticen el cumplimiento del contrato y el patrimonio municipal”.

6.- APROBACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA POR URGENCIA “SUMINISTRO DE EXÁMENES DE IMÁGENES DIAGNÓSTICAS” CON LA FUNDACIÓN CRISTO VIVE.

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Según lo informado por Memorandum N° 043, de 16 de marzo de 2023, de la Jefa del Departamento de Salud Municipal, Sra. Vanessa Aguad Manríquez, nos corresponde tratar el punto Aprobación de la Contratación Directa por Urgencia “Suministro de Exámenes de Imágenes Diagnósticas” con la Fundación Cristo Vive.

Ofrezco la palabra para consultas y observaciones en este punto.

LA SEÑORA CONCEJALA JOCELINE PARRA: Felicitar en esta oportunidad la coordinación que se está teniendo con el Cesfam Cristo Vive, porque damos una respuesta más rápida e inmediata y generamos estos puntos de mamografía a nuestras vecinas y vecinos, lo hemos trabajado con disidencia y se agradece mucho esta consideración porque agilizamos las imágenes para detectar el cáncer con mayor rapidez. Muchas gracias a la gestión.

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Solo hacer un comentario, hay países en donde la detección temprana baja a niveles que nosotros ni siquiera nos podemos imaginar, el impacto de algunos tipos de cáncer, sobre todo en las mujeres y en las disidencias y esto esperamos que algún día sea una política de Estado, cuando uno mira las cifras, sobre todo me voy a referir a la salud cubana, el impacto del cáncer cervicouterino, el cáncer mamario y otros tienen dispositivos que los ocupan todos los años en toda la población y que disminuyen pero de una manera importantísima los impactos posteriores, nosotros todavía seguimos enterrando gente que podría salvarse en este país debido a que el derecho a la salud no existe.

No habiendo más consultas ni observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la Aprobación de la Contratación Directa por Urgencia “Suministro de Exámenes de Imágenes Diagnósticas” con la Fundación Cristo Vive?



Unánime.

Gracias señoras Concejales y señores Concejales.

EL CONCEJO MUNICIPAL por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sala:

El señor Alcalde Daniel Jadue Jadue.

Las señoras Concejales: Karen Garrido Ganga, Joceline Parra Delgadillo y Silvana Flores Cruz.

Los señores Concejales: Fares Jadue Leiva, Cristián Weibel Avendaño, Felipe Cruz Huanchicay y José Salas San Juan, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 61

“Aprobar el Trato Directo por Urgencia de la Contratación del “Servicio de Suministro de Exámenes de Imágenes Diagnósticas” al proveedor Fundación Cristo Vive, Rut N° 71.735.400-1, domiciliado en Avenida Recoleta N°5441, Comuna de Huechuraba, por un monto total de \$ 48.000.000.- considerando un monto mensual aproximado de \$12.000.000.-

El plazo del servicio será a partir del día siguiente del decreto que aprueba el contrato y hasta que entre en vigencia la licitación pública por el “Servicio de Suministro de Exámenes de Imágenes Diagnósticas” y como máximo cuatro meses.

La Dirección de Asesoría Jurídica deberá redactar el contrato respectivo, estableciendo las cláusulas que garanticen el cumplimiento del servicio y el patrimonio municipal”.

7.- APROBACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE LA CUOTA N° 2 DE LA SUBVENCIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL FESTIVAL MUSICAL Y CULTURAL WOMAD 2023, CORRESPONDIENTE A \$150.000.000.

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Según lo informado por Memorándum N° 185, de 15 de marzo de 2023, de la Directora de la Secretaría Comunal de Planificación, Sra. Catherine Manríquez Osorio; y carta de 15 de marzo de 2023, de la Fundación Womad, nos corresponde tratar el punto Aprobación de la



Asignación de la cuota N° 2 de la Subvención para la Implementación del Festival Musical y Cultural Womad 2023, correspondiente a \$150.000.000.

Quiero hacer una consulta, ¿es efectivo y están todos seguros de que esta es la segunda cuota.

LA SEÑORA DIRECTORA DE SECPLA CATHERINE MANRÍQUEZ:

Sí.

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Voy hacer un comentario bien duro, pero lo pongo en conocimiento, porque en el convenio que nosotros tenemos firmado debiéramos estar entregándolo en una semana más la última cuota.

LA SEÑORA DIRECTORA DE SECPLA CATHERINE MANRÍQUEZ:

Son 4 cuotas que corresponden al 2022/ 2023, esta sería la segunda cuota y se hace la transferencia siempre y cuando la Fundación Womad haga la solicitud correspondiente y esa es la que se ingresó ahora y además tiene que ser de acuerdo a la rendición de la cuota anterior.

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Sí, pero más allá de eso, voy hacer un comentario, los festivales como éste se financian de manera sumamente anticipada. Creo que más allá, aquí se requiere de un control de los contratos que sea más eficiente, porque si yo voy al convenio, conozco el convenio de memoria. Nosotros el viernes, cuando parte el festival, debiéramos estar entregando la última cuota no estoy haciendo una crítica personal, a que me refiero, cuando nosotros no cumplimos o la contraparte no cumple, lo que pasa es que al final se encarecen los pasajes, se encarece todo el trámite a las visas que es tremendamente engorroso y terminamos nosotros encareciendo y atentando contra la calidad de nuestro festival que es un festival de mucho nivel, entonces pediría que para los años que vienen fuéramos más riguroso en trabajar con la persona, con la Fundación hoy día para que estos plazos se cumplieran, porque finalmente al final el festival igual se hace, sale notable, pero sale de una calidad un poco menor que la que podríamos haber tenido si esto se hiciera en tiempo y forma, solo hacer el comentario para que no nos vuelva a suceder.

¿Alguna otra consulta u observación?

No habiendo más consultas ni observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación de la Asignación de la cuota N° 2 de la Subvención para la Implementación del Festival Musical y Cultural Womad 2023, correspondiente a \$150.000.000?

6 votos a favor: El señor Alcalde, Daniel Jadue.



Las señoras Concejales Karen Garrido Ganga, Joceline Parra Delgadillo y Silvana Flores Cruz; los señores Fares Jadue Leiva y Cristián Weibel Avendaño.

2 votos en contra los señores Concejales Felipe Cruz y José Salas.

Gracias señoras Concejales y señores Concejales.

EL CONCEJO MUNICIPAL por 6 votos a favor:

El señor Alcalde Daniel Jadue Jadue.

Las señoras Concejales: Karen Garrido Ganga, Joceline Parra Delgadillo y Silvana Flores Cruz.

Los señores Concejales: Fares Jadue Leiva, Cristián Weibel Avendaño.

2 votos en contra, los señores Concejales Felipe Cruz Huanchicay y José Salas San Juan, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 62

“Aprobar Entregar a la Fundación Womad la segunda cuota ascendente a la suma de \$150.000.000.- para efectos de apoyar financieramente la implementación del Festival Musical y Cultural Womad 2023, de conformidad al Convenio de Colaboración suscrito con la Municipalidad de Recoleta, aprobado por Decreto Exento N° 394, de fecha 10 de febrero del 2020, y su modificación, Decreto Exento N° 2164, de fecha 27 diciembre de 2022”.

8.- APROBAR LA RECONSIDERACIÓN DE LA NO RENOVACIÓN DE LAS PATENTES DE ALCOHOL QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN, A CONTAR DEL PRIMER SEMESTRE 2023 LAS CUALES NO FUERON RENOVADAS POR ACUERDO N° 122 DE FECHA 12 DE JULIO 2022, POR INCUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 26 DEL DECRETO N° 3.063 SOBRE RENTAS MUNICIPALES

ROL	RUT	RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN DEL NEGOCIO	GIRO	LETRA	UV	OPINIÓN JJVV
4-511505	76438362-1	SOC BAR RESTAURANT Y EVENTOS GYVENS Y HERMANO LTDA.	PIO NONO 260	CABARET	D	35	F
4-511405	76438362-1	SOC BAR RESTAURANT Y EVENTOS GYVENS Y HERMANO LTDA.	PIO NONO 260	RESTAURANT DIURNO O NOCTURNO	C	35	F



EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Según lo informado por el correo electrónico de 16 de marzo de 2023 del Director de Administración y Finanzas, don Gonzalo Lizana Cofré, nos corresponde tratar el punto Aprobar la Reconsideración de la no Renovación de dos Patentes de Alcohol, a contar del Primer Semestre 2023, las cuales no fueron renovadas por Acuerdo N° 122 de fecha 12 de julio 2022, por incumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 26 del Decreto N° 3.063 sobre Rentas Municipales.

Ofrezco la palabra para consultas y observaciones en este punto.

No habiendo consultas ni observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación de la Reconsideración de la no Renovación de las Patentes de Alcohol que se detallan, a contar del Primer Semestre 2023 las cuales no fueron renovadas por Acuerdo N° 122 de fecha 12 de julio 2022, por incumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 26 del Decreto N° 3.063 sobre Rentas Municipales?

Unánime.

Gracias señoras Concejales y señores Concejales.

EL CONCEJO MUNICIPAL por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sala:

El señor Alcalde Daniel Jadue Jadue.

Las señoras Concejales: Karen Garrido Ganga, Joceline Parra Delgadillo y Silvana Flores Cruz.

Los señores Concejales: Fares Jadue Leiva, Cristián Weibel Avendaño, Felipe Cruz Huanchicay y José Salas San Juan, adopta el siguiente acuerdo:



ACUERDO N° 63

“Aprobar la Reconsideración de No Renovación de las patentes de alcohol que se individualizan a contar del 1° semestre 2023, en consideración a que el contribuyente dio cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 26° del Decreto Ley N° 3.063 sobre Rentas Municipales, según lo informado por la Dirección de Obras Municipales en su oficio ordinario N° 30/E-11, de fecha 15 de febrero de 2023.

Estas patentes se encontraban en estado de No Renovadas por Acuerdo N° 122, de fecha 12 de julio de 2022, promulgado por Decreto Exento N° 92, de 19 enero de 2023.

Para la Reconsideración de la Renovación de las patentes, el Concejo Municipal tuvo presente el Memorándum N° 12, de fecha 15.03.2023 de la Encargada de Patentes - DAF, Memorándum N° 195, de fecha 14.03.2023, de la Dirección de Control, Memorándum N° 76, de fecha 07.03.2023, de la Dirección Jurídica”.

ROL	RUT	RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN DEL NEGOCIO	GIRO	LETRA
4-511505	76.438.362-1	SOC. BAR RESTAURANT Y EVENTOS GYVENS Y HERMANO LTDA.	PIO NONO 260	CABARET	D
4-511405	76.438.362-1	SOC. BAR RESTAURANT Y EVENTOS GYVENS Y HERMANO LTDA.	PIO NONO 260	RESTAURANT DIURNO O NOCTURNO	C



9.- APROBAR LA RECONSIDERACIÓN DE LA NO RENOVACIÓN DE LAS PATENTES DE ALCOHOL QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLA A CONTAR DEL PRIMER SEMESTRE 2023, LA CUAL NO FUE RENOVADA POR ACUERDO N° 5 DE FECHA 10 DE ENERO 2023, POR NO PRESENTAR DOCUMENTOS QUE ACREDITEN NO ESTAR AFECTO A LAS INHABILIDADES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 4 DE LA LEY N° 19.925 SOBRE EXPENDIO Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS.

ROL	RUT	RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN NEGOCIO	GIRO	LETRA
4-511357	77333847-7	WOJIN SPA.	SANTA FILOMENA N°130	RESTAURANT DE TURISMO	I

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Según lo informado por correo electrónico de 16 marzo de 2023 del Director de Administración y Finanzas, don Gonzalo Lizana Cofré, nos corresponde tratar el punto Aprobar la Reconsideración de la No Renovación de las Patentes de Alcohol que a continuación se detalla a contar del Primer Semestre 2023, la cual no fue renovada por Acuerdo N° 5, de 10 de enero 2023, por no presentar documentos que acrediten no estar afecto a las inhabilidades establecidas en el Artículo 4 de la Ley N° 19.925 sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas.

Ofrezco la palabra para consultas y observaciones en este punto.

No habiendo consultas ni observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación de la Reconsideración de la No Renovación de las Patentes de Alcohol que a continuación se detalla a contar del Primer Semestre 2023, la cual no fue renovada por Acuerdo N° 5 de fecha 10 de enero 2023, por no presentar documentos que acrediten no estar afecto a las inhabilidades establecidas en el Artículo 4 de la Ley N° 19.925, sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas?

Unánime.

Gracias señoras Concejales y señores Concejales.

EL CONCEJO MUNICIPAL por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sala:

El señor Alcalde Daniel Jadue Jadue.

Las señoras Concejales: Karen Garrido Ganga, Joceline Parra Delgadillo y Silvana Flores Cruz.



Los señores Concejales: Fares Jadue Leiva, Cristián Weibel Avendaño, Felipe Cruz Huanchicay y José Salas San Juan, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 64

“Aprobar la Reconsideración de No Renovación de la Patente de Alcohol Rol 4-511357, giro Restaurant de Turismo, clasificación Letra I) a contar del 1° semestre 2023 en consideración a que el contribuyente Woojin SPA, RUT, 77.333.847-7, con domicilio en Santa Filomena N° 130 dio cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 4° de la Ley N° 19.925 sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas.

Esta patente se encontraba en estado de No Renovada por Acuerdo N° 05, de fecha 10 de enero de 2023, promulgado por Decreto Exento N° 92, de 19 enero de 2023.

Para la Reconsideración de la Renovación de la patente el Concejo Municipal tuvo presente el Memorándum N° 11, de fecha 13.03.2023, de la Encargada de Patentes - DAF, Memorándum N° 192, de fecha 10.03.2023, de la Dirección de Control y Memorándum N° 56, de fecha 21.02.2023, de la Dirección Jurídica”.

10. APROBAR OTORGAR UNA SUBVENCIÓN A LA ORGANIZACIÓN DE CARÁCTER FUNCIONAL “CENTRO DE DESARROLLO JUVENIL DEPORTIVO, SOCIAL Y CULTURAL JOHN LENNON”.

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Quiero pedirles, dado que la comuna se está reactivando nuevamente, y vienen de vuelta también las actividades que son tradicionales de la comuna en el marco de las celebraciones habituales, y que recibimos una carta -que no es muy raro que llegue a última hora-, del Centro John Lennon, aprobar una subvención para reponer nuevamente la obra de Jesucristo Superstar.

Así que someto a consideración primero la incorporación de este punto en la Tabla.

¿Recibieron todos la carta?

¿Hay acuerdo para incorporar este punto?

.De acuerdo.



EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Entonces, someto a consideración la entrega por parte de la Municipalidad al John Lennon del monto ahí definido en la carta para la ejecución de la obra Jesucristo Superstar

Pasamos a la votación.

¿Por la aprobación?

Unánime.

Gracias señoras Concejales y señores Concejales.

EL CONCEJO MUNICIPAL por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sala:

El señor Alcalde Daniel Jadue Jadue.

Las señoras Concejales: Karen Garrido Ganga, Joceline Parra Delgadillo y Silvana Flores Cruz.

Los señores Concejales: Fares Jadue Leiva, Cristián Weibel Avendaño, Felipe Cruz Huanchicay y José Salas San Juan, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 65

“Aprobar Otorgar una Subvención a la organización de carácter funcional “Centro de Desarrollo Juvenil Deportivo, Social y Cultural John Lennon”, RUT N° 75.948.410-K, Personalidad Jurídica N° 617, de fecha 06 de junio de 2000, para la realización de la obra Jesucristo Superstar 2023, ascendente a la suma de \$ 9.935.024.

“Déjase establecido que la subvención será entregada de acuerdo a la disponibilidad de los ingresos en una o más cuotas.

La institución beneficiaria deberá suscribir un convenio con el Municipio, previo a la entrega de la subvención”.

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Les pido disculpas, señor Concejal Fares Jadue, por favor continúe usted con la sesión.



11.- INCIDENTES.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Muy buenos días Concejales, Concejalas, Administradora subrogante señora Kemeny Meneses, señora Secretaria Municipal Luisa Espinoza.

Ofrezco la palabra para Incidentes.

11.1. Planteamientos de la señora Concejala Silvana Flores:

- **Felicitaciones por trabajo de Dimao.**
- **Apoyo a labor de Disepu.**
- **Necesidad de más inspectores para la DOM.**

LA SEÑORA CONCEJALA SILVANA FLORES: Primero decir que a lo mejor me voy a exceder un poco, pero necesito decir todo lo que voy hablar.

Primero, quiero felicitar a la Dimao (Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato), me parece que está presente el señor Benjamín Rodríguez, por lo que se vivió la semana pasada en Las Rocas, arriba en Einstein, donde había una zanja. El viernes, más de 30 vecinos se organizaron, que es lo que uno pide que ayuden, porque no hay personal. Se hizo eso y el sábado fueron los camiones a retirar, pero hubo una desgracia, que justo el marido de la señora que solicitó esto se le cayó un árbol en su cabeza y está grave en el hospital. Creo que era necesario decirlo. Quiero ser majadera, que se debe contratar más gente, porque estas mismas personas son los que pintan la calle, los que tapan los hoyos, los que cortan el árbol, los que sacan los cachureos, entonces esa gente debe estar terriblemente agotada.

Además, en la Disepu (Dirección de Seguridad Pública), también hacen su trabajo, teníamos dos autos, ahora con esto de la matriz, ¿qué paso?, le fueron a prestar servicio, nos hicieron tira un auto, más encima le pegaron a un funcionario, que no sé cómo estará él hoy día, creo que es necesario que se sepa, votamos para que tuvieran cámaras, chalecos antibalas, también se requiere que fiscalicen y que lo usen, también necesitan gente, o sea hacen todo el esfuerzo, pero la calle necesita mucha ayuda.

Yo defiendo y apoyo esta gestión, pero de verdad que me he sentido sobrepasada con tanta denuncia y se requiere más personal hoy día, también la DOM



(Dirección de Obras Municipales) necesita más inspectores, porque tienen que salir a la calle, casos de inhabilitación de algunos lugares donde aquí se sabe que un fulano peruano, Miguel, su mujer Susana, arrienda a gente extranjera, fueron a terreno la semana pasada, se comprometieron con alguien de Dideco (Dirección de Desarrollo Comunitario), que iban a ir a ver, ir avisando de a poco que si iban a ir, le iban a dar subsidio, porque tampoco es llegar y tirarlos a la calle, en fin un acuerdo, no fueron y este domingo o este sábado, llegaron dos camiones más a ese mismo lugar con 10 familias más, entonces yo pido, exijo ayudar a contratar más gente, así como aprobamos tantas cosas, pero se requiere, ahora el señor Alcalde Daniel Jadue puede decir "pucha, no hay presupuesto", pero en la calle está la plata. Ahora está Innova, qué pasa con Innova, con esa cantidad de millones que gana, también el señor Alcalde Daniel Jadue dijo en su minuto que con esa plata iba a poder apoyar a otros programas. Entonces, no lo sé, a mí me encantaría saber una respuesta y de verdad que se requieren muchos inspectores y que hagan el trabajo pesado, la mano de obra, porque aquí está el señor Salamanca que también se ha expuesto, le han pegado. Los señores no pueden hacer nada porque son funcionarios municipales, se va a cortar por lo más delgado, pero ellos se exponen ayudando en Mapocho, a los vecinos nuestros, a los extranjeros, que los asaltan, o sea la labor es fantástica, pero ellos necesitan mucho más gente y más apoyo.

Eso quería decir, Presidente, muchas gracias.

11.2. Planteamiento del señor Concejal Fares Jadue:

- Estudiar posibilidad de aplicar seguro por accidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Muchas gracias, Concejala Silvana Flores, y muchas gracias por su preocupación.

Efectivamente nuestro Municipio tiene un déficit de inspectores en distintas áreas, no solamente un tema de seguridad, también un tema de Obras, la Administración esperamos pueda tomar las medidas y realizar los ajustes para ir fortaleciendo eso, pero recuerden que hemos ido ampliando servicio. La Dirección de Seguridad es nueva, cuenta con personal que se ha ido asignando y las necesidades siempre son más en la comuna, ese es el tema, siempre van aumentando. Por ejemplo, en el tema de la poda hay un contrato anexo, hace poco tiempo aprobamos varios contratos anexos para el tema de barrido, al tema de poda y a distintos temas de la Dimao (Dirección Medio Ambiente y Aseo y Ornato), entonces creo que se están haciendo algunos esfuerzos, principalmente externalizando los servicios, porque más allá de que el planteamiento es real y es indiscutible, la planta municipal tiene una



movilidad que es demasiado chica. Hay que estudiar muy bien eso para poder lograr tener las personas asignadas a las unidades para que se realicen esos trabajos, y lamentar el accidente ahí. Conversémoslo Concejala Silvana Flores, porque hay que ver cómo se ayuda, entiendo que hay un seguro municipal que maneja la Administración en caso de accidente para poder resolver los casos de las familias que sufren este tipo de accidentes y que derivan de la responsabilidad de la mantención, temas en espacio público. Habría que verlo para poder resolver económicamente si esa familia está pasando por alguna situación como esa.

11.3. Planteamientos de la señora Concejala Joceline Parra:

- **insistencia en acceso universal de la calzada Recoleta Zapadores.**
- **Gestión de Concejales en favor de los vecinos.**

LA SEÑORA CONCEJALA JOCELINE PARRA: Insistir en el acceso universal de la calzada Recoleta Zapadores, que en Concejos anteriores ya hemos solicitado mediante las Juntas de Vecinos que se regularice, porque no hay un libre tránsito para las personas con movilidad reducida y es urgente, sobre todo en esa calzada tan transitada de nuestra comuna. Junto con saludar a la Dideco (Dirección de Desarrollo Comunitario) con el Programa de la Mujer en todo este mes que hemos vivido distintos talleres y encuentros con nuestra comunidad, invitarlos al cierre de este mes en una conmemoración con la obra La Victoria que se va a realizar el sábado en El Zócalo desde las 19:00 horas.

Este es un tema bastante delicado, no me gustaría entrar en polémica ni menos en discusión, pero siento que a mi parecer es un poco grave lo que viví la semana pasada, en específico el jueves 16, estando en mi oficina atendiendo a una vecina que habitualmente vienen a visitar a los Concejales: se acerca una persona mayor, quien se podía desplazar con mucha dificultad, tenía un problema en la rodilla, vino con mucho dolor, no la atendí yo en primera instancia, fue atendida por el colega José Salas -nosotros compartimos oficina, nos divide una pared y lamentablemente a veces se escucha alguna u otra conversación sin intención, porque además estamos en un cajón donde hay un eco-, quien invitó a la vecina a acercarse a otro Concejal porque los del lado teníamos "más poder". ¿A qué se debe esto? No me imagino. La vecina venía a buscar ayuda porque le dolía y tenía hambre, una vecina que bordeaba los 80 años de edad, que llegó con mucho dolor en su rodilla producto de una caída, una mujer que es vendedora ambulante. Pude acercarme a ella, conversar de manera muy fuerte, porque además tenía problemas auditivos, producto de los mismos quejidos que tenía la vecina, el mismo Departamento de Salud se acercó a entregar y



proporcionar de manera inmediata una muleta, para que la vecina pudiera irse más tranquila y con el Concejal Cristián Weibel pudimos asistirle, solicitar ayuda a Dideco (Dirección de Desarrollo Comunitario) para poder ayudar a la vecina con mercadería y también poder ir a dejarla a su casa, donde vimos las condiciones en que efectivamente esta vecina vivía. Pero, más allá de eso Concejal José Salas, la verdad con mucho respeto, a aquí nadie me lo dijo, nadie lo inventó yo lo escuché. Nosotros no tenemos más poder por estar en una mayoría o por ser comunistas, acá no es poder, acá es gestión. Los vecinos, para mi sentir, son vecinos y nosotros trabajamos de manera transversal, independientemente del color político, acá llegan con una necesidad, es como cuando van al consultorio y van enfermos y ahí no le preguntamos si son de la UDI, de RN, o PC, da lo mismo, son vecinos. Insisto, no es poder, es gestión, es voluntad y tal vez ahora usted va a querer defender su postura o no recuerde el suceso, pero yo lo guardé y lo vengo a defender, porque la gestión del Concejal a veces llega a que seamos trabajadores sociales, seamos contadores, hasta territoriales muchas veces y cumplimos más labores de la que la ley nos da, pero con mucho corazón. Con mucho cariño uno se entrega a los vecinos, logrando llegar a una solución o simplemente llevarles un plato de comida a los vecinos porque vienen por eso, así que les pido honestamente y con mucho respeto a todos mis colegas que cuando se acerque un vecino, por muy complejo que sea el tema, a veces no podemos tener las herramientas, nosotros igual estamos a disposición para poder ayudarnos entre nosotros, si no somos enemigos, nosotros trabajamos para una gestión y trabajamos para la comunidad. Eso presidente, muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Muchas gracias, Concejala Joceline Parra.

11.4. Planteamiento del señor Concejal José Salas:

- Réplica respecto de la labor de los Concejales.

EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ SALAS: En razón del derecho a réplica, y como muy bien señalaba mi colega Concejal Joceline Parra, acerca de la defensa de lo que ella está planteando en razón de mi responsabilidad, creo que me he llevado el punto, he tratado de evitar situaciones que no sean bien recibidas, pero cuando me refiero a que ustedes tienen mayor poder, y hay evidencias, le quiero contar que claramente aquí no hay contrapeso desde el punto de vista de la toma de decisiones. La toma de decisiones siempre se hace por mayoría y yo lo señalo abiertamente, incluso creo que ha habido abuso de poder y autoridad en razón de la mayoría, al no existir un contrapeso, porque no hay contrapeso y la toma de decisiones lógicamente siempre está en la votación. Y cuando yo he hecho personalmente gestiones, no he tenido las facilidades ni se ha tenido la aprobación, ni se ha resuelto



a bien en razón de atender a quienes vienen a reclamar con justa razón el derecho a intervenir favorablemente para que se resuelvan sus problemas, más aún no se ha informado también. Entonces, ahí está mi respuesta en cuanto a que es claramente cómo son las relaciones, no sé por qué están delicados, porque en general las relaciones entre las personas, son relaciones de intereses, son relaciones de poder, son relaciones de conveniencia, de cómo yo voy ahí y eso es una verdad y le cuento: está la niña chica recién con el papá y la mamá, son intereses de afecto y cariño y de premiación. Creo que si esa verdad le conmocionó, le llamó la atención, yo le llamaría además que se sorprendiera en razón a que nosotros estando en minoría se privilegie la verdad, la razón, los fundamentos, los argumentos y yo lo he vivido personalmente, es mi vivencia personal como Concejal. Por ejemplo, me tocó estar en un evento en la Comisión de Educación y yo sentí personalmente que los Concejales en lugar de su rol de fiscalizador, se pusieron a defender la causa de Educación, cuando la razón es fiscalizar. Yo entrego los fundamentos, entrego los argumentos y yo me siento súper mal, porque se me quita, ahora les digo más lejos, yo hice una presentación en el tema de Educación, porque como hay burlas y hay risas y yo a ello agrego evidencias, pruebas demostrables, observables. Entonces, cuando estoy en razón de presentar un tema de Educación, en lugar de omitir o quedar en silencio o por lo menos a quien está siendo afectado por el planteamiento, haga la defensa, la Comisión de Educación hace la defensa de lo que uno está planteando.

11.5. Planteamientos de la señora Concejala Joceline Parra:

- Hacerse cargo de atención a los vecinos.

LA SEÑORA CONCEJALA JOCELINE PARRA: Yo no hablaba de Educación, yo le hablaba de atención a nuestros vecinos que nos dieron el voto y nos eligieron democráticamente. Acá tampoco le hable de una mayoría absoluta y lamento mucho que su experiencia no haya sido la que usted busca, pero también en mi discurso anterior y en mi exposición anterior le dije que yo estoy a plena disposición de que en caso de que usted no se sienta capaz de llevar una gestión estoy a disposición de apoyarlo, como lo hemos hecho con otros colegas Concejales, como lo he logrado hacer con la Concejala Silvana Flores. Cuando tenemos alguna duda nos podemos buscar y apoyar, acá yo no vengo a buscar ningún crédito por nadie ni tampoco busco una posición política, yo estoy acá porque la ciudadanía me eligió y tengo que representarla bien. Jamás se me ocurriría si una persona viene a buscarme por Educación, tema que yo no he trabajado, decirle sabe que vaya a hablar con la Concejala Karen Garrido o vaya a hablar con el Concejal José Salas. Sin embargo, lo tomo igual y me educó y trabajo en conjunto con la Comisión que corresponde. No le



estoy atacando, no busco una pelea, es solamente que me impresiona que usted le haya dicho que vaya para el lado porque tienen más poder, por favor hagámonos cargo y hagamos el trabajo, que a eso vinimos.

11.6. Planteamientos del señor Concejal Cristián Weibel:

- Reflexión sobre importancia de mayorías en democracia.
- Valoración de remarcación de señaléticas en Cesfam.

EL SEÑOR CONCEJAL CRISTIÁN WEIBEL: Buenos días a todos y todas.

Sin inmiscuirme en esta discusión y hablando un poco lo que planteaba mi colega Joceline Parra, respecto a la situación con la vecina, efectivamente hicimos todo lo que ella planteó, pero me salta una duda, un cuestionamiento, creo que un cuestionamiento social, de acuerdo a lo que planteaba mi colega José Salas, vamos a tener que revisar nuestro ordenamiento democrático y entender quizás que las mayorías hoy día son abusivas, que el pueblo cuando se manifiesta por ciertas votaciones y por ciertas elecciones está abusando de quienes pierden o quienes no logran quizás la representación deseada. Creo que hay que cuestionarlo y quizás conversarlo profundamente en otras instancias.

Yo tengo que saludar la disposición del Departamento de Operación y Emergencia respecto de la remarcación de las señaléticas que están alrededor de los Cesfam, que fue una solicitud que hicimos hace unas semanas atrás y la cual se ha logrado y se ha concretado. Creo que es importante, principalmente porque quienes acuden a nuestros Cesfam son personas adultas mayores y esto ayuda a la seguridad en su traslado en sus caminatas, así que agradecer aquello.

Además hacer una última solicitud, existe un tramo en Avda. El Salto que es el único lugar donde los peatones pueden cruzar. Hay un espacio de 4 cuadras o 5 cuadras en las cuales no hay ningún semáforo, pero hay un paso de cebra, pero me gustaría pedirle al Departamento de Operaciones que pudiese remarcarlo, que es el paso de cebra que está en Avda. El Salto con calle Santa Mónica, que es el único espacio donde los vecinos tienen para poder cruzar de oriente a poniente y viceversa, esa es una solicitud, creo que es importante.

Eso por ahora. Muchas gracias

11.7. Planteamientos de la señora Concejala Karen Garrido:



- Invitación a entregar información en Comisión de Educación.

- Encuentro de trabajadores y trabajadoras de la Educación.

LA SEÑORA CONCEJALA KAREN GARRIDO: Muy buenos días a todas y todos.

Quería consultarle al Concejal José Salas, cuando usted hizo la presentación a Educación, ¿por qué nosotros no defendimos su exposición en la comisión? Porque usted estaba entregando falsa información. Yo no puedo defender falsas evidencias que usted entrega o que se presenta en televisión. Para que nuestros vecinos estén al tanto que nosotros desde la Comisión de Educación no vamos a estar a favor cuando haya información que no sabemos de dónde usted la saca, porque nunca entrega esa información, usted dice “yo la tengo”, pero nunca la ha entregado. Por eso, en el Concejo pasado, yo lo invité a la Comisión de Educación para que presentara la información acerca de dónde hay baja matrícula, deserción escolar, porque eso es lo que usted siempre nombra en los Concejos, por eso le hago la invitación en la Comisión de Educación para que presente toda esa información y nosotros vamos a ver si realmente es real para poder defender su posición, por eso le digo como Presidenta de la comisión de Educación yo nunca voy a defender una información que tampoco tengo la documentación, que le llegó por WhatsApp, que la última vez lo hizo así, le llegó por WhatsApp, información que tampoco nadie la manejaba. Entonces, no puedo defender algo que no tengo información si es real o no. Así que lo dejo en claro para los vecinos, como usted siempre expone que entrega información, nunca ha llegado esa información y desde el Departamento de Educación siempre le han hecho la invitación para que usted si quiere ir a fiscalizar las puertas están abiertas para que usted haga su trabajo, así que dejamos en claro ese punto.

El sábado participamos con el Concejal Fares Jadue de un encuentro que levantaron trabajadores y trabajadoras de la Educación, profesores y asistentes de la Educación, donde hubo mesas muy interesantes. Con el Concejal Fares Jadue participamos de la mesa Proyecto Educación Gobierno Local de nuestra comuna, donde hubo importantes levantadas de voz que hicieron los profesores los cuales apoyaban la gestión, pero también había muchos reparos y de los cuales acá está el Departamento de Educación que serían importantes que después cuando salgan las resoluciones de la jornada de trabajo, que fue una jornada muy larga, muy intensa pero muy provechosa, serían importantes esas resoluciones, no sé si legalmente se pueden hacer llegar, para escuchar la voz de los trabajadores y trabajadoras de la Educación a nivel de Recoleta. Participaron más de 70 trabajadores, y felicitar y



valorar el espacio que ojalá se pueda repetir constantemente para poder dar frutos a este proyecto innovador de Educación.

Eso, por mi parte, Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Gracias, Concejala Karen Garrido.

11.8. Planteamientos del señor Concejal José Salas:

- Información sobre cumplimiento de indicadores en colegios.

EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ SALAS: Nuevamente se puede observar abiertamente que hay una postura, una actitud de defensa que yo no comparto y quisiera que se entendiera bien el concepto en profundidad de lo que es la democracia. En democracia no solamente hay que tener la razón, sino que también la verdad. Les quiero contar, y le voy a dar un ejemplo brutal y salvaje, yo en un Concejo señalé acerca de una situación en particular que afectaba al señor Director de Educación Adrián Medina y ahí en ese Concejo terminé yo siendo acusado de violentar a las Concejales mujeres y de amenazar al señor Director de Educación Adrián Medina, por el solo hecho de plantear una situación, pues había un documento de 31 página que abordaba la temática por quien habla, y cuya presentación fue enviada a todos los Concejales y en especial fue enviada a ustedes y ustedes desconocieron que les había llegado esa documentación. ¿Qué hice yo? se las volví a reenviar. Entonces, cuando usted me dice que necesita elementos y conocimientos, que yo le entregue los documentos o información que se requiere para abordar el tema, han sido entregados y han sido abordados. Ahora, lógicamente que queda registrado en Acta que se deja un muy mal precedente que cuando uno hace una defensa de una causa que es justa y que incluso es afectiva en razón de género de ustedes, yo terminé acusado, entonces nadie se va a atrever después a abordar ciertos temas. Sobre el otro tema, del Cementerio, yo he guardado el mayor de los silencios, pero cuando se me está provocando en términos de que miento, le voy a entregar dos elementos, porque yo lo señalé en aquel Concejo, yo no quiero estigmatizar ni las salas cuna, ni los jardines infantiles que se atienden, ni la educación básica ni la media ni la profesional. Le voy a dar dos ejemplos, porque me obliga a entregar, le digo el Liceo Jorge Alessandri Rodríguez JAR, del cual fui Director, me gustaría que buscara en los registros cuando fui Director en términos de asistencia, en términos de rendimiento y en términos de coordinaciones con la institucionalidad y el entorno. Luego el colegio de nombre Valentín Letelier, yo he estado presente ahí, yo he visto y he revisado asistencia, deserción y rendimiento. Le diría a usted que



como me llama a mí hacer el trabajo, que me toca fiscalizar, yo le diría usted como Presidenta de la Comisión de Educación, que haga el trabajo, y más aún como usted tiene todas las facilidades y no está cancelada en el DAEM (Dirección Administración Municipal).

Solicité, lo voy hacer de manera escrita, porque usted me lo sugiere de acuerdo a su intervención, voy a pedir que se me entreguen los últimos 3 meses en relación a esta tabla de indicadores de mejoramiento de la calidad de la Educación, por lo tanto le voy a pedir al señor Director de Educación Adrián Medina, quien está presente, me entregue los últimos 3 meses y en esto tenga referencia y ¿qué debe hacer? porque además encuentro que incluso la Dirección de Educación que usted guarda silencio está recargada de funcionarios y estos funcionarios debieran ser fiscalizadores y controladores, especialmente de estos indicadores. ¿Qué significan estos indicadores? que lógicamente tiene que ver con la subvención, que tiene que ver con ingresos, pero que también esta inspección y esta supervisión se asegure la verdad de la entrega de esa información a través de los distintas colegios, pero en especial en la nocturna del JAR y en especial del colegio Valentín Letelier y si quiere más la Escuela que queda en Fariña. Mi intención no es estigmatizar los colegios, mis razones son que se mejore la calidad de la educación y cuando hablo de calidad de la educación, principalmente deserción, asistencia, rendimiento y lo que hoy es más grave la convivencia escolar, donde hay un alto nivel de agresividad. Entonces, le pediría que como nuestra tarea es fiscalizar, bueno, aportemos para mejorar estos indicadores que son comparativamente bajos.

Eso es, muy amable, gracias.

11.9. Planteamientos del señor Concejal Fares Jadue:

- Elevar el nivel del debate.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Lamento a veces estos diálogos, creo que la Concejala Karen Garrido apuntó a algo muy importante que pasó el sábado, cuando un conjunto de docentes de colegios se juntó en el Colegio de Profesores a hablar sobre innovación y lo importante que es la Educación Pública para mejorar varios aspectos deficitarios de nuestra sociedad. Es una reflexión mucho más profunda, creo que el Concejo a veces tiene que elevar el nivel cuando aquí se habla de cancelación, le preguntaría a la Concejala Silvana Flores si ella se siente cancelada...

LA SEÑORA CONCEJALA SILVANA FLORES: Para nada.



EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: La verdad es que tenemos varios ejemplos de que aquello no es así, Concejal José Salas, creo que también tiene que ver con actitudes, más cuando a usted se le está representando la forma en que se atiende a una persona de la comunidad. Entonces, entrar a buscar argumentos en situaciones que además ya han sido bastantes reiterativas. Recuerdo perfecto cuando usted hizo la denuncia del sumario que se le estaba haciendo al señor Director de Educación Adrián Medina y se le respondió que eso era parte de un sumario, parte del secreto de la investigación y que eso iba a tener un resultado y que este Concejo responsablemente no se podía pronunciar al respecto, y usted vino a interpelar a las Concejales exigiendo una posición por ser feministas, eso no corresponde, si usted no tiene el convencimiento y no hay forma de decirle a usted que eso no es lo adecuado, usted no le puede imponer un criterio a este Concejo ni a estas Concejales, respecto de lo que usted estima, porque es su opinión. No quiero redundar más en esto, creo que ha sido suficiente el debate.

11.10. Planteamientos de la señora Concejala Silvana Flores:

- Agradecimientos por trato en la Dirección de Educación.

LA SEÑORA CONCEJALA SILVANA FLORES: Respecto a lo mismo, también recuerdo el hecho, pero tengo entendido que esto ya se resolvió y el señor Director Adrián Medina está absuelto de todo esto. No sé si el Concejal José Salas está al tanto de que ya se terminó el sumario.

Lo otro, ya que está el señor Director y parte de su gente, quiero darle las gracias porque han sido muy deferentes conmigo, al igual que el abogado Liberona y toda la gente que lo rodea, así que quiero aprovechar de darle las gracias a él, gracias a Dios que nadie me ha vetado, al contrario siempre me han tratado bien, que también me ha causado admiración, la gran mayoría no todos, así que muchas gracias por eso y me siento muy contenta. Así que señor Director Adrián Medina, muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Sí, además recordar que este mismo Concejo aprobó una indemnización a la persona que era quien denunciaba la situación y se resolvió esto vía Tribunales.



11.11. Planteamientos del señor Concejal Cristián Weibel:

- Avances en mejoramiento de colegios.

EL SEÑOR CONCEJAL CRISTIÁN WEIBEL: Solo voy hacer una ayuda memoria, en ocasiones queda instalada una idea temporal respecto de la situación específicamente de nuestros colegios. Quiero hacer memoria cuando en el año 2012 asume esta Administración, el Liceo Valentín Letelier tenía 132 alumnos, habíamos defendido como dirigentes vecinales la Escuela Roosevelt para que no la cerrará la UDI y había cerrado la Escuela Juan Verdaguer, que esta Administración la abrió. Hoy día, el Liceo Valentín Letelier tiene más de mil alumnos. Que los vecinos y vecinas lo escuchen, habrá dificultades, como en todo el mundo, hay deserción escolar, claro, pero no es un problema solo de Recoleta, es un problema nacional, si hay que ver la estadística y la preocupación que tiene el Ministerio de Educación de la escolarización de muchos alumnos, hay que ver y hacerse cargo de que este modelo económico, desde mi punto de vista, cómo transgrede y cómo castiga a las mujeres y a los hombres trabajadores y que no les da oportunidad y tienen que salir a estudiar de noche y en este colegio, en el JAR se les deja esa oportunidad, esa posibilidad con todo los pormenores que tengamos, con problemas de infraestructura, con contingencia que no es solo el caso de Recoleta, es el caso de todo Chile, y nosotros acá la verdad es que aun así seguimos velando por la educación, seguimos invirtiendo en ella y seguimos de alguna manera entregando oportunidades y la mejor calidad, sobre todo con la vocación que muchos y muchas profesoras invierten en aquello. Así que yo solo quería hacer el punto en aquello, no olvidarnos de que las cifras, que si bien hoy día pueden ser quizás preocupantes, son a nivel nacional y que esta Administración ha tenido una real y puntual preocupación por la educación y eso no hay que desconocerlo jamás.

Eso, Presidente, gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Gracias Concejal Cristián Weibel por poner en perspectiva ese punto.

11.12. Planteamientos del señor Concejal José Salas:

- Sobre concurso para directores de colegios.

EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ SALAS: En el Concejo anterior pedí que se informara a este Concejo acerca del concurso que se está realizando en los colegios a nivel de directores. Solicité especialmente información, porque en su gran



mayoría, por no decir el 100% de los directores, tiene vencido el plazo en uno o dos años, y ya debió haberse hecho el concurso con mucho mayor anterioridad y no ha sido realizado. Tengo entendido que, de acuerdo al cronograma, al programa, debía tenerse eso resuelto a más tardar el 15 de abril de acuerdo a la Alta Dirección Pública y nosotros estamos absoluta y totalmente desinformados, por lo tanto creo que el Director de Educación, el DAEM (Dirección Administración Educación Municipal) o quien delegue, debiera entregar con anticipación la información, porque tengo entendido que los Concejales, especialmente la Comisión de Educación tendría la posibilidad de hacer alguna sugerencia en razón de las bases de concurso, tener las personas o el número de personas y no informarse de manera informal, por lo tanto estando presente el señor Director de Educación Adrián Medina, el DAEM (Dirección Administración Educación Municipal), con sus principales directivos, que nos entregara esa información, que debiéramos haberla tenido con mucho mayor anticipación.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Voy hacer la misma observación que hice en su momento, a propósito cuando se solicitó esa información y recordar que pandemia mediante los plazos efectivamente son bien distintos a los que usted esperaba o esperaba.

Segundo hay un proceso que está diseñado y dirigido por la Alta Dirección Pública, por lo tanto esos plazos entiendo ya están en la selección de las ternas.

11.13. Planteamientos del señor Director del DAEM, Adrián Medina:

- **Eventos que cambian lo previsto en Educación.**
- **Proceso de selección de directores en curso.**

EL SEÑOR JEFE DEL DAEM ADRIÁN MEDINA: Buenos días, Presidente, señoras Concejales, señoras Concejales.

Hay dos eventos que cambian y modifican todo lo que ha estado escrito en cuanto a norma en Educación, uno es la pandemia que definitivamente desdibujó algunos cuadros normativos de cumplimiento.

El otro evento es lo que se nos viene a futuro que es la desmunicipalización. Recoleta va a formar parte del Servicio Local Mapocho, que se va a ubicar en Recoleta, el centro va a ser Recoleta que va a unir las comunas Independencia, Huechuraba y Recoleta. Ello ha cambiado y ha tensionado todo el



sistema, voy a dar un ejemplo, todos los directores que debieran ser reelectos por la Alta Dirección Pública, algunos de ellos fueron reelegidos de acuerdo a la ley, la ley permite reelección de un director bajo la Alta Dirección Pública y otros que son 8 están en concurso. Para que ustedes sepan la Alta Dirección Pública nombra una institución a una agencia que se encarga de casi todo, el proceso de admisibilidad, lo que hace el DAEM (Dirección Administración Educación Pública) tiene que ver con los currículum y de ahí se lo entrega a la agencia y ésta hace lo que es reclutamiento y la prueba psicolaboral o test de psicolaboral y otras entrevistas y finalmente entrega una nómina de todo aquello que han pasado cierto puntaje de corte de acuerdo al perfil que Recoleta preestableció. Para que ustedes sepan existe una Municipalidad donde hayan postulados tantos concursantes: 400 concursantes postularon a ser director de Recoleta. De esos 400, la agencia seleccionó por el alto perfil que tenemos a 28 para entrevista de la comisión. ¿Quiénes integran la comisión? La integra un representante de la Alta Dirección Pública; el profesor con el más alto grado de evaluación encasillamiento, que es la profesora señora Ximena Romero, de la Escuela Marta Colvin; y el Jefe de Educación, quien habla. Esta comisión ya pasó por todas las fases, se instituyó legalmente con presencia de un Juez de Veracidad que fue la señora Luisa Espinoza, por lo tanto desde ayer estamos entrevistando directores, 45 minutos a una hora por cada uno de ellos y por lo tanto de aquí al 15 de abril debiera estar la nómina de nuevos directores asumiendo de acuerdo a su convenio de desempeño. Esa es la información, que la podemos entregar por escrito, no hay ningún problema.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Gracias, señor Director Adrián Medina.

11.14 Planteamientos de la señora Concejala Karen Garrido:

- Concurso informado en Comisión de Educación

LA SEÑORA CONCEJALA KAREN GARRIDO: En relación con el concurso público también fue expuesto en la Comisión de Educación, se hizo la invitación a todo los Concejales, y para que sepan que también se vio con anterioridad el concurso público, los Concejales no pueden intervenir el proceso, porque es un proceso dirigido por la Alta Dirección Pública, pero si para que sepan que ello fue expuesto en la Comisión de Educación. En la primera semana de abril vamos a consultar si hay resultados, pero sabemos que en la quincena de abril recién van a saber los resultados de los directores oficiales para estas escuelas y liceos.



11.15 Planteamientos de la señora Concejala Silvana Flores:

- Sobre informes de comisiones.

LA SEÑORA CONCEJALA SILVANA FLORES: Quisiera saber si le entregaron a la señora Secretaria Municipal Luisa Espinoza el acta de las comisiones.

EL SEÑOR CONCEJAL FELIPE CRUZ: La que yo presidí, sí.

LA SEÑORA CONCEJALA SILVANA FLORES: ¿Y las otras comisiones, habrán enviado o están pendientes?

LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL LUISA ESPINOZA: Iba a recordar nuevamente, que nos evitaríamos muchos problemas de lo que están hablando aquí, si ustedes hubieran dicho los puntos que se trataron, estas fueron las conclusiones y el acta queda archivado en la Secretaría Municipal, además como Ministro de Fe, uno no va a participar en la comisión, pero por lo menos tendría antecedentes valederos que así cualquiera puede pedirlos, entonces volver a insistir por favor, cuando hagan una comisión envíen la tabla que trataron y los acuerdos a los que se llegaron.

11.16. Planteamientos del señor Concejal Fares Jadue:

- Colapso de alcantarillado.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Un tirón de oreja para los Concejales y Concejalas.

Para finalizar, quiero hacer uso de mi espacio de Incidentes muy brevemente, es como extraño que cuando uno preside siempre se dé la palabra y espera hasta el final.

La última semana ocurrió una situación bien compleja en la Quinta Bella, específicamente en Purén N° 13, donde una familia con mal de Diógenes, porque no podemos hablar solamente de una persona que acumuló desechos y basuras por más de 30 años finalmente colapsando el alcantarillado y provocando una situación, problemas sanitarios mayor a sus vecinas y vecinos. Nunca se pudo intervenir esta situación hasta que ocurrió este problema, porque tuvo que decretarlo el Juzgado de Policía Local, pero efectivamente una situación muy compleja se han sacado y el señor Alcalde Daniel Jadue lo mencionó varias decenas habíamos



proyectado muchas más, pero son de acuerdo a la información más precisa de Operaciones más de 60 toneladas de basura, esa acumulación hizo colapsar el alcantarillado, éste no existe hace varios años, por lo tanto eso debe haber estado funcionando como una especie de fosa séptica y lo más probable es que cuando se termine de sacar la basura del interior del domicilio, la casa quede con un daño estructural complejo y va a ver que inhabilitarla. Entonces ¿por qué estoy planteando esto?, porque si bien hemos actuado, la comunidad está contenta, también hay responsabilidad de la Empresa Aguas Andinas, que no da una respuesta muy favorable a sus vecinos respecto de los tratamientos que debe tener la red de alcantarillado para resolver el problema aun cuando entendemos que hay un problema de origen. Estos vecinos quieren organizarse, quieren levantar una demanda colectiva, pidieron audiencia con el señor Alcalde Daniel Jadue, porque los problemas que genera la Empresa Aguas Andina este es un ejemplo de varios que ocurren, hemos tenido la rotura de matrices en distintos puntos de la comuna, con soluciones que no necesariamente son muy oportunas y eso habla de una empresa que finalmente no hace la mantención del alcantarillado como corresponde, porque finalmente la mantención es la que podría prevenir este tipo de situaciones. Si están ocurriendo, es porque eso no se hace y está siendo demasiado frecuente. Entendemos que efectivamente hay una responsabilidad de la empresa, pero además pedirle en el caso puntual de Purén 13 que asista la Dirección de Obras, hay gran cantidad de ratones que han salido de ahí y los vecinos están afectados, se requiere que Operaciones, terminando de sacar todo el resto de basura que queda, intervenga Dimao (Dirección Medio Ambiente y Aseo y Ornato) con desratización urgente en el pasaje, eso es de verdad “urgente”, los vecinos están viéndose muy afectados por esa situación y que algún técnico de la Municipalidad pueda ver alguna solución provisoria al problema del alcantarillado mientras se encuentra una solución más definitiva, porque esa comunidad está viéndose muy afectada por esta situación. Entendemos que el Centro de Salud va asistir, porque hay un problema de salud mental grave de esta familia, que por favor concorra esta semana, porque esas personas no son conscientes de la situación en la que estaban viviendo, por lo tanto se requiere que probablemente se hagan intervenciones a nivel más hospitalario, desde salud mental hacia la unidad psiquiátrica de alguno de los hospitales que tenemos en la comuna para que esas personas puedan ser compensadas y luego ver cómo se puede intervenir, porque quiero señalarlo, los vecinos tienen una preocupación particular por lo que pueda pasar con esas personas, saben que han provocado una situación que es involuntaria, que hay problemas de salud mental, pero son sus vecinos de toda la vida y por lo tanto existe una preocupación por ellos, de cómo se van alimentar, de cómo están afectados en su salud, existe un conjunto, aquí se está demandando una intervención municipal bien integral de distinta instancia y lo quiero dejar planteado para que eso se pueda desarrollar.

LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL LUISA ESPINOZA: Solo informar que en el proceso de concurso público de Educación he participado como Ministro de Fe de dos actividades, la primera fue la elección del profesor director que



forma parte de esta comisión, que fue en esta misma sala, hubo una tómbola y se eligieron y estaban todos los interesados en participar presente, eso fue lo primero.

Lo segundo, fue la semana recién pasada, al inicio de la reunión, donde se constituyó la comisión para evaluar el informe como decían los seleccionados por esta empresa y me consta que estuvo presente, no le sé los nombres, me los irán hacer llegar en algún minuto, el representante de la Alta Dirección Pública, la profesora que fue electa en esta misma sala para ser parte de la comisión y el Jefe de Educación.

11.17. Planteamiento del señor Concejal José Salas:

- Focalización de recursos en Seguridad.

EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ SALAS: Me quería referir en cuanto a seguridad, me ha sensibilizado en extremo el tema de que Seguridad, trabajé con 7 u 8 funcionarios, y la verdad que están trabajando bajo alta presión y muy tensionados y ese número de personas en el tema de seguridad es extremadamente mínimo, diría escaso, para lo que tiene que abordar y enfrentar, digo Vega, digo Patronato, digo las patentes públicas, patentes privadas, la fiscalización, control es extremadamente extenuante, extremadamente tensional, agotador y me preocupa que termine afectada directamente la salud y me preocupa que estos funcionarios se le afecte incluso a nivel familiar, por lo tanto, pediría, porque tenemos responsabilidad los Concejales que mínimamente se duplicaran los 8 y fueran 16, porque realmente es grave. Ahora, como bien decía la colega Silvana Flores, los dineros están en la propia fiscalización y yo considero los recursos de Festival Womad que son sobre los mil millones en sus 4 cuotas que han sido asignadas y lógicamente que viendo desde la prioridad, seguridad es la prioridad número uno, no solamente en Recoleta, sino prioridad, nacional y en Recoleta es realmente salvaje y brutal, se encontró hasta un brazo en Recoleta de una persona por un problema que afecta el tema de la seguridad. Pediría abiertamente que así como hacemos modificaciones de los presupuestos en distintas áreas y dimensiones que se focalizara de manera especial en seguridad, la duplicación, porque hay otras direcciones que tienen un montón de funcionarias demás recargado y en seguridad que realmente es el tema número uno nacional y también en Recoleta, porque han ocurrido realmente hechos graves desde muerte, asesinato, secuestro. No hay ningún hecho delictual que no haya ocurrido en Recoleta, por lo tanto sugeriría y pediría, como también tengo responsabilidad desde el punto de vista cuando se cita a gestión, que se hiciera una contratación doble de la que tienen, porque con 8 funcionarios de seguridad es imposible siquiera responder mínimamente a la situación de seguridad de nuestra comuna.



Eso es, Presidente Concejal, gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Le quiero dar la palabra a la señora Secretaria Municipal Luisa Espinoza para que explique que esto no es solamente un tema de recursos y aclarar que el Festival Womad no ha recibido más de mil millones de pesos, eso es falso, se están aprobando 4 remesas que son de 150 millones cada una, por favor sume cuál es el monto.

11.18. Planteamientos de la señora Luisa Espinoza:

- Proceso de modificación de la planta municipal.

LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL LUISA ESPINOZA:
Solamente haré un pequeño comentario sobre el tema, como ex DAF (Dirección de Administración y Finanzas), la planta municipal está definida por ley. Acuérdense que hace poco pasó acá que nosotros estamos modificando la planta para crear mayores cargos dentro de la posibilidad y del ajuste natural que necesitamos, porque ustedes dicen cambiemos gente de aquí para acá, pero dejamos puestos de trabajo vacíos, porque es importante saber que no es solo la plata, aquí las contrataciones están limitadas, ahora hay un tema con los honorarios, es una cosa tan grande que la Municipalidad ha intentado dentro de las posibilidades mantener y optimizar lo que tiene y avanzar un poco más. ahora estamos a la espera de la aprobación de la propuesta de planta que tenía la obligación y ojo la obligación de que los cargos nuevos tenían que ser el 75% de ellos profesionales o técnicos, ni siquiera podían ser administrativos, porque un inspector bien calificado perfectamente puede ser un administrativo, pero la planta, la norma, exigía otra cosa. Por lo tanto, yo sugiero que siendo un tema súper relevante que sean los técnicos que hagan una propuesta al Concejo si es que es posible avanzar como ustedes dicen o hay que esperar lisa y llanamente la aprobación de la Contraloría General de la República de la planta, de la modificación presentada, y ahí analizar y designar los cargos a las Direcciones más carentes.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Muchas gracias por su explicación, señora Secretaria Municipal Luisa Espinoza.



10.19. Planteamientos del señor Concejal Fares Jadue:

- Alcances sobre el papel municipal en Seguridad.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE:

Solamente terminar diciendo que han habido esfuerzos importantes para nutrir la Dirección de Seguridad, hay una parte importante de funcionarios que pertenecían a la Dideco (Dirección de Desarrollo Comunitario) y se fueron para allá, es un Departamento completo, donde hay programa y la dimensión de fiscalización si es una dimensión importante y si es una dimensión que tiene déficit, si uno no puede negar que falta, pero yo quisiera que aquí no se desconociera lo que se ha avanzado en estos temas, con las limitaciones que tiene la ley, pero además considerando que si bien nosotros aportamos al tema de la seguridad, nuestro principalmente tema no está ahí, nuestros problemas principalmente están en el déficit que tienen las policías en nuestra comuna. Cuando hagamos el análisis general entendamos que la Municipalidad tiene un rol limitado y atribuciones limitadas respecto de ciertos temas y que la resolución de esos temas principalmente pasa por cómo actúan otras instituciones en nuestra comuna, y esa es gestión que se ha hecho, gestión sobre la cual se está avanzando. Quiero poner un criterio de realidad, el problema de seguridad no se va a resolver con 8 ni 10 funcionarios más en nuestra comuna, es bastante más complejo que eso.

Dicho esto, en nombre de nuestra Patria, de nuestro país y nuestra comuna, damos por terminada esta sesión del Concejo Municipal, a las 10:54 horas.

Muchas gracias Concejalas y Concejales.

LESM/OJJ/gnp



El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.

Firmado por Oscar
Daniel Jadue
Jadue
Fecha 13/04/2023
16:23:16 CLT

Alcalde

Firmado por Luisa
De Los Angeles
Espinoza San Martín
Fecha 14/04/2023
09:21:22 CLT

Secretario(a) Municipal

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: **ab33769261a346d**